

AM/

11492

17 ABR



MODELO DE UTILIDAD

=====

a favor de

Don Francisco MONTPLET PRUNÉS, - domiciliado en BARCELONA

por:

"Envase individual para vinos y licores".

-----:oOo:-----

D e s c r i p c i ó n .

En la expendición y servicio de vinos y licores ha sido siempre una de las mayores preocupaciones de los cosecheros y elaboradores lograr que el consumidor tenga la seguridad de que el vino o licor que se le sirve, es realmente el que indica la marca o etiqueta de la botella, es decir



impedir que el expendedor pueda rellenar las botellas con un producto de calidad inferior. Con este fin se han ideado numerosos sistemas de cierre de las botellas para impedir su relleno, que no han dado resultado práctico hasta ahora y únicamente para aquellos productos en que la ración o cantidad que se sirve a cada consumidor es relativamente grande, como sucede por ejemplo con el vermut, se ha encontrado una solución conveniente en el empleo de los botellines o frascos de cabida correspondiente a una ración, los cuales debidamente cerrados o precintados garantizan al consumidor la legitimidad del producto que se sirve.

Esta solución sin embargo, no ha podido aplicarse prácticamente a los vinos generosos y mucho menos a los licores, en los cuales la cantidad que se sirve a cada consumidor es mucho mas pequeña y no permite el empleo de botellines, no solo porque el coste del botellin encarece excesivamente el servicio, sino además porque la dimensión tan pequeña del botellin, dificulta su manejo e impide prácticamente emplear para cerrarlo el tapón corona que es el único que hasta ahora ha dado resultados prácticos por la facilidad de abrirlo y por constituir un verdadero precinto.

El presente modelo de utilidad se refiere a un envase individual especialmente apropiado para el servicio de licores, vinos generosos, u otros líquidos que se consumen en cantidades pequeñas. Este envase no encarece el servicio porque es de un coste muy limitado y puede tirarse después de utilizado, constituye un verdadero precinto porque una vez abierto no puede cerrarse a mano de un modo conveniente y por último presenta la ventaja de que el mismo envase puede utilizarse como vaso para consumir el producto. Consecuencia de ello resulta este envase especialmente apropiado no solo para el servicio en cafés, bares y demás locales, sino también para el servicio en fiestas y espectáculos al aire libre, pues no se necesita el servicio de vasos ni la recogida de los envases.



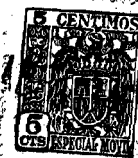
Consiste en esencia este envase individual en un pequeño vaso o recipiente similar, de papel parafinado o impermeabilizado, provisto de una tapa de cartón también parafinado o impermeabilizado, que encaja en una ranura o moldura practicada en el cuerpo del envase, formando un cierre hermético. La tapa puede desprenderse tirando de una lengüeta o asidero que presenta en un punto de su borde, y con esta operación queda el envase abierto y puede utilizarse como vaso para beber el contenido.

En el plano adjunto se representa el modelo de utilidad objeto de esta patente, siendo la figura 1 una vista en perspectiva del envase, la figura 2 una vista correspondiente de la tapa y la figura 3 una sección vertical del envase con la tapa colocada.

El envase objeto de este modelo de utilidad está constituido por un pequeño vaso -1- de papel parafinado o impregnado de una substancia conveniente para endurecerlo y hacerlo impermeable, el cual en un punto próximo a su borde presenta una canal o moldura -2- apropiada para encajar en ella la tapa -3-. Por encima de esta canal, el borde -4- del vaso se halla convenientemente doblado o rebordeado para darle resistencia y facilitar el empleo de este recipiente como vaso para beber.

La tapa -3- está constituida por un disco de cartón también parafinado o impermeabilizado y de mayor grueso que el material que forma el vaso, a fin de que tenga la resistencia conveniente. Preferiblemente en un punto del borde forma una oreja o lengüeta -5- que se dobla hacia arriba y sirve para abrir el envase tirando de ella.

Este envase se llena con la cantidad conveniente de vino o licor, operación que resulta muy simplificada por el diámetro relativamente grande de su boca y luego se cierra aplicando a presión la tapa -3- hasta que queda esta encajada en la ranura o canal -2- del borde del envase. Estando la



tapa convenientemente calibrada, el solo hecho de encajarla a presión en la canal -2- establece ya un cierre practicamente hermético pero para asegurar esta hermeticidad, se calienta luego ligeramente el borde del envase por la parte exterior de la canal -2- y con esta operación se funde o reblandece la parafina de la parte interior de la canal -2- y del canto de la tapa -3- soldando o uniendo de modo estanco el cuerpo y la tapa del envase.

El envase cerrado de esta manera puede manejarse, exportarse y sufrir todas las manipulaciones necesarias hasta llegar al punto de consumo y una vez ha sido adquirido por el consumidor éste no tiene mas que tirar con fuerza de la lengüeta -5- para desprender la tapa -3- del cuerpo del envase y queda ya éste abierto y en disposición de servir de vaso para consumir el producto contenido en él.

Para la buena presentación del producto, este envase puede llevar impresas o adheridas las marcas o etiquetas que se desee y aun cuando, como se ha dicho su cierre forma ya practicamente un verdadero precinto, puede aplicarse sobre la tapa cualquier faja o precinto usual, para dar una mayor garantía de legitimidad.

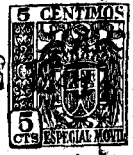
N O T A

Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:

1) Envase individual para vinos y licores constituido por un vaso o recipiente de papel parafinado o impermeabilizado, que presenta cerca de su borde una canal o moldura en la cual se encaja a presión una tapa formada por un disco de cartón impermeabilizado o parafinado, de manera que levantando esta tapa pueda utilizarse el envase como vaso para beber su contenido.

2) Envase individual para vinos y licores según la reivindicación anterior, caracterizado porque la tapa de cartón parafinado presenta en un punto de su borde una oreja o lengüeta que sirve para abrir el envase, tirando con fuer-

17 ABR



za hacia arriba.

3) Envase individual para vinos y licores según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque después de lleno el envase y aplicada a presión la tapa de cartón parafinado, se calienta ligeramente la pared exterior del envase en la parte correspondiente a la moldura para asegurar una junta hermética por fusión de la parafina que queda interpuesta entre el canto de la tapa y el cuerpo del envase.

10

4) Envase individual para vinos y licores.

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 17 de Abril 1945.

P. A.



11492

12

Fig 3

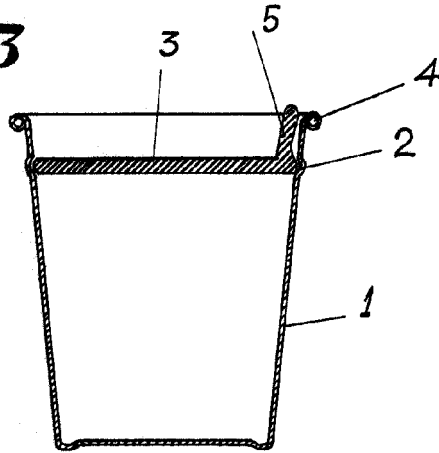


Fig 2

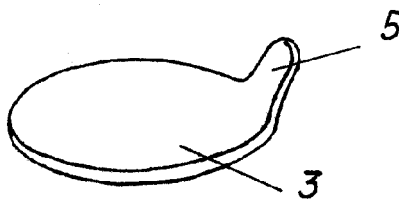
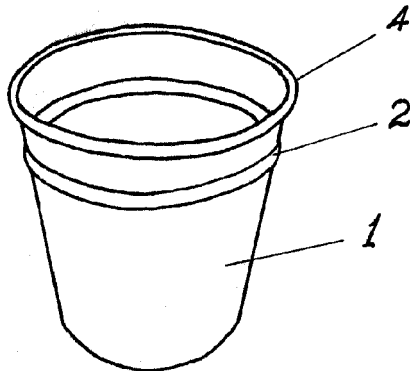


Fig 1



P.A.
[Handwritten signature]